



Veinti  
Cinc  AÑOS  
**RedTraSex**  
SIENDO PARTE DE LA SOLUCIÓN  
Red de Mujeres Trabajadoras  
Sexuales de Latinoamérica  
y el Caribe

# VIOLENCIAS HACIA LAS MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE | 2021



Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe - Diciembre de 2021  
RedTraSex

Veinti  
Cinc  AÑOS  
**RedTraSex**  
SIENDO PARTE DE LA SOLUCIÓN  
Red de Mujeres Trabajadoras  
Sexuales de Latinoamérica  
y el Caribe

SECRETARIA EJECUTIVA:  
secejecutiva@redtralsex.org  
Teléfono: (+54 9 11) 770835113  
Ayolas 1595 casi Roma  
Asunción, Paraguay  
www.redtralsex.org

 /REDTRASEX

 @REDTRASEX

 @RedTraSex

 RedTraSex LAC

LA RED DE MUJERES TRABAJADORAS SEXUALES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (RedTraSex) se compone de organizaciones nacionales con presencia en 15 países (Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana). Su objetivo es la defensa, promoción, reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales, en particular de nuestros derechos laborales. Para ello, cuatro países cuentan además con sindicatos legalmente reconocidos por los Estados (Colombia, Guatemala, Nicaragua y Perú).

La RedTraSex y las organizaciones nacionales tienen experiencia en el estudio de la violencia hacia las trabajadoras sexuales y de sus condiciones laborales, así como de mapeo y análisis de legislación nacional relativa al trabajo sexual. En este nuevo informe se muestra cómo la legislación internacional de derechos humanos protege los derechos de las trabajadoras sexuales frente a la violencia institucional y protege el trabajo sexual como un trabajo.

En 2020, la RedTraSex puso en marcha un sistema de levantamiento de datos de violaciones de derechos hacia las trabajadoras sexuales, que ya cuenta con más de 2,500 casos en toda la región. El informe Violencias hacia las Mujeres Trabajadoras Sexuales en Latinoamérica y el Caribe 2021 ofrece un análisis de dichos casos. A continuación, se ofrecen algunos de los principales resultados:



- La mayor proporción de las trabajadoras sexuales que reportan violaciones de derechos tiene entre 25 y 29 años. Se trata en su mayoría de mujeres adultas jóvenes, aunque también se reportan violaciones de derechos a en otras edades, incluyendo mujeres adultas mayores.
- Las trabajadoras sexuales que reportan violaciones de derechos se encuentran en exclusión educativa grave, respecto de la población general.
- Sólo 1 de cada 10 compañeras que han sufrido abusos los denuncian. No hay confianza en el sistema de justicia y el miedo a represalias es muy real.
- Seis de cada 10 abusos se dan en lugares de trabajo (la calle y lugares cerrados), como consecuencia de la falta de regulación del trabajo sexual como un trabajo.

- Casi la mitad de los abusos se dan por parte de fuerzas de seguridad, que aprovechan la vulnerabilidad en que nos coloca la falta de reconocimiento de nuestro trabajo. También son frecuentes los abusos en servicios de salud y de administración de justicia.

- Los abusos incluyen acoso, extorsión, amenazas, detenciones ilegales y violaciones sexuales, entre otros.

- Las compañeras migrantes sufren más abusos en la calle y por parte de las fuerzas de seguridad, combinados con racismo y xenofobia.

#### ALGUNAS DE LAS CONCLUSIONES DEL INFORME SON:

- Las trabajadoras sexuales somos objeto de violencia por parte de las fuerzas de seguridad de una manera sistemática y generalizada, que sigue patrones muy similares incluso en diferentes países, y que parece haber permeado su actuar y tornarse institucional.

- Existe una vulneración de derechos significativa que se da a través de actores privados, sin que el Estado tome ninguna acción para reducir la exclusión, la discriminación y el estigma.

- Las trabajadoras sexuales migrantes enfrentan vulnerabilidades adicionales, por razón de xenofobia y racismo.

- La violencia y las violaciones de derechos que enfrentamos las trabajadoras sexuales son una forma clara de violencia basada en género, con intersección en violencia por otros motivos concurrentes.

- El principal factor por el que ocurre esta violencia es la falta de regulación del trabajo sexual como un trabajo.

EL INFORME incluye recomendaciones a gobiernos nacionales, a organismos internacionales, a los medios de comunicación y a las organizaciones de sociedad civil. Para revisar el informe completo, puede consultar: <https://biblioteca.redtralsex.org/handle/123456789/314>